



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • ANUNCIOS

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

##### ENTE PÚBLICO DE SERVICIOS TRIBUTARIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

*RECTIFICACIÓN de errores del edicto de notificación colectiva de los padrones fiscales del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica del ejercicio 2024 y del edicto sobre apertura de cobranza del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica correspondiente al ejercicio 2024.*

Advertido error en la publicación del edicto de notificación colectiva de los padrones fiscales del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica del ejercicio 2024 y en la publicación del edicto sobre apertura de cobranza del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica correspondiente al ejercicio 2024, publicados en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* número 42, de 28 de febrero de 2024, se procede a su rectificación en el siguiente sentido:

En el anexo de los anuncios cód. 2024-01688 y cód. 2024-01691 Oficinas de Servicios Tributarios del Principado de Asturias,

*Donde dice:*

“Pravia, c/ San Antonio, 28, 33120, Pravia”,

*Debe decir:*

“Pravia, c/ Río Narcea, 4, 33120, Pravia”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, a 29 de febrero de 2024.—La Jefa del Área de Recaudación.—Cód. 2024-01955.